



# SIBIUAS

Revista de la Dirección General de Bibliotecas

ISSN (en trámite)



U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E S I N A L O A

EXPERIENCIAS Y TESTIMONIOS




## RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

### *UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY IN HIGHER EDUCATION INSTITUTIONS IN MEXICO*


DRA. ITZEL ALEJANDRA LARA MANJARREZ

 0000-0003-0036-2610  
itzellara@fca.uas.edu.mx

DR. JOSÉ ROSARIO LARA-SALAZAR

 0000-0002-7174-4854  
joselarasalazar@uas.edu.mx

DRA. KENIA INZUNZA DUARTE

 0000-0001-8216-6095  
keniainzunza@uas.edu.mx

Recibido: 12 de octubre de 2023.

Aceptado: 03 de noviembre de 2023.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

SIBIUAS Revista de la Dirección General de Bibliotecas  
Núm. 3, ISSN (en trámite)

## RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

### *UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY IN HIGHER EDUCATION INSTITUTIONS IN MEXICO*

#### RESUMEN

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) representa una nueva forma de gestionar las instituciones de educación superior, una tendencia cada vez más predominante. Los diversos actores dentro de las universidades carecen de buenas prácticas y buscan la incorporación de elementos que los hagan sentir parte de organizaciones responsables y comprometidas con las futuras generaciones de profesionales. Este artículo aborda, desde una perspectiva teórica y conceptual, las características inherentes de la RSU y su aplicación en el contexto mexicano.

**Palabras clave:** Responsabilidad Social Universitaria (RSU), Gestión, Educación superior  
Buenas prácticas, Compromiso social.

---

#### ABSTRACT

University Social Responsibility (USR) represents a new way of managing institutions of higher education, an increasingly predominant trend. Various stakeholders within universities lack good practices and seek the incorporation of elements that make them feel part of responsible organizations committed to future generations of professionals. This article addresses, from a theoretical and conceptual perspective, the inherent characteristics of USR and its application in the Mexican context.

**Keywords:** University Social Responsibility (USR), Management, Higher education, Good practices, Social commitment.

---

## INTRODUCCIÓN

La responsabilidad social es un término que ha ganado importancia en los últimos años debido a la demanda creciente por mejorar las condiciones por parte y dentro de las organizaciones. En este tenor, no solo se puede hablar de organizaciones empresariales, sino que este término ha sido adoptado por diferentes entes tales como las Instituciones de Educación Superior (IES), las cuales carecen de mejores condiciones tanto para los alumnos como para el personal propio de la institución.

En este sentido, surge la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), la cual puede ser entendida como el compromiso por parte de las IES con relación a lo que las rodea. Esto por medio de un cambio de visión dentro de sus principales actividades como la docencia, la investigación, la vinculación con el medio, así como la gestión propia de las universidades. Por tanto, se hace referencia que la RSU se vincula con la constante preocupación de los impactos que las acciones hechas dentro de las universidades generan en la sociedad (Rubio, 2012).

Un aspecto importante de señalar, es que se observa una notoria ausencia de Responsabilidad Social Universitaria en las Instituciones de Educación Superior en México. Aunque la importancia de la responsabilidad social ha sido destacada a lo largo de décadas, las administraciones universitarias no han logrado establecer políticas concretas en este ámbito. Esto se debe a que tanto la gestión académica como la administrativa en la mayoría de estas instituciones continúan operando de la misma manera que hace más de 90 años (Macías Vilela & Bastidas Vaca, 2019).

En este contexto, resulta fundamental analizar la introducción y el desempeño de la RSU en México. Aunque el concepto es ampliamente reconocido a nivel global, la situación específica de cada país crea condiciones diversas, lo que puede dar lugar a una brecha entre las propuestas generales de la RSU y su implementación real.

## DISCUSIÓN

Considerando lo expuesto, resulta fundamental conocer la percepción de los estudiantes en relación con la responsabilidad social universitaria. García, Maldonado, Valvuela y Alija (2016) mencionan cuatro dimensiones por las que se puede medir la RSU por parte de los estudiantes universitarios. En primer lugar, destaca el compromiso con los demás, que implica el servicio por parte de los estudiantes para generar un beneficio social. En segundo lugar, se enfatiza el descubrimiento personal de valores como un elemento esencial para el reconocimiento y respeto mutuo como seres humanos. En tercer lugar, se aborda la creación de responsabilidad social como un componente integral para el aprendizaje de la ciencia, así como un respaldo para la justicia social. Por último, se plantea el ejercicio profesional desde el deber social, haciendo referencia a la responsabilidad social.

Asimismo, Saltos Orrala y Velázquez Ávila (2020) señalan que la responsabilidad social universitaria abarca la formación profesional de los estudiantes universitarios. Esto se fundamenta en la participación activa en actividades de desarrollo social, donde todos los involucrados son beneficiarios directos. En este sentido, se pone en práctica el conocimiento adquirido para abordar y solucionar problemas de manera efectiva.

Siguiendo con este orden de ideas, se analizan diversas investigaciones en las que se estudia la percepción de los estudiantes así como el personal docente y administrativo con relación a la RSU, en las cuales se obtiene que los diferentes actores demandan una responsabilidad ética y eficiente de los procesos administrativos, así como las funciones académicas de las instituciones a manera de que de influya en la formación de seres humanos justos y sostenibles (Vallaey & Álvarez Rodríguez, 2019).

Asimismo, la RSU constituye de manera unánime la práctica de principios éticos y de desarrollo social equitativo de forma sostenible, para la formación de profesionistas responsables en todos los ámbitos, así se puede hacer ver que constituye una política de mejora continua por parte de las instituciones de educación hacia la realización efectiva de su misión social a través de distintos elementos, tales como la gerencia ética e inteligente del impacto que propicia la universidad en su entorno social, humano y ambiental, del mismo modo que se generan mejoras para la institución ante las nuevas realidades del medio (León Carrea, Dupeyron Cortes, & Tosca Magaña, 2021).

En este sentido, se puede señalar la dificultad que se experimenta, especialmente en México, para la incorporación del concepto de Responsabilidad Social Universitaria. Esto se debe a las condiciones particulares del país, las cuales deben alinearse con las pautas establecidas por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

En este tenor, Beltrán, Íñigo y Mata (2014) mencionan que de manera tradicional en latinoamérica las universidades del sector público son consideradas como entes comprometidos con la edificación de nuevos horizontes para el fortalecimiento de sociedades más justas y equitativas. Así pues las universidades se ven en la necesidad de refrendar su tarea de transformación y comenzar dentro de la misma al asumir mayor responsabilidad y transparencia en sus procesos y actividades.

En este contexto, diversas investigaciones reflejan la falta de comprensión que tienen los estudiantes en relación con la responsabilidad social universitaria. A pesar de que demandan los elementos inherentes al concepto, no poseen una noción clara de lo que implica la RSU y cómo las instituciones pueden cumplirla.

## CONCLUSIONES

A manera de conclusión se puede hacer una reflexión acerca de la responsabilidad social universitaria presente en México. Si bien es un concepto que se encuentra por demás estudiado y conocido, la responsabilidad social como tal tiene diferentes implicaciones al enmarcarse en organizaciones del tipo educativo.

Las instituciones de educación superior desempeñan la noble tarea de formar a las futuras generaciones de profesionales, por lo tanto, es imperativo que sean organizaciones inmersas en la implementación de las mejores prácticas. En este contexto, la Responsabilidad Social Universitaria desempeña un papel crucial para asegurar que las instituciones de educación superior se conviertan en organizaciones de calidad, imbuidas de ética y compromiso hacia la sociedad. Lamentablemente, en el caso de México, un país que aún tiene un largo camino por recorrer en este tema, las partes interesadas demandan la introducción integral de la RSU.

Los estudiantes aún carecen de un entendimiento claro de dicha conceptualización, lo que sugiere que puede haber deficiencias en su implementación dentro de las universidades. Aunque esta noción ha sido mencionada durante varios años, la ejecución puede distar considerablemente de lo planteado en la teoría.

En este sentido, es importante destacar, como se mencionó previamente, que las condiciones del país, así como las características particulares de la entidad y la propia universidad, desempeñan un papel fundamental en la introducción y ejecución de la Responsabilidad Social Universitaria. Por lo tanto, las estrategias implementadas deben ser cuidadosamente pensadas en el contexto actual para lograr resultados más efectivos.

## REFERENCIAS

- León Carrtea, A., Dupeyron Cortes, L. C., & Tosca Magaña, S. A. (2021). La responsabilidad social universitaria. *IJRDO - Journal of Business management*, 7(6), 55-64.
- Beltrán, J., Íñigo, E., & Mata, A. (2014). La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(14), 3-18.
- García, J., Maldonado, C., & Valbuena, M. &. (2016). Hacia la Validación del constructo “Responsabilidad Social del Estudiante Universitario”. *Revista de Pedagogía*, 68(3), 41-68.
- Macías Vilela, D., & Bastidas Vaca, C. (2019). Responsabilidad Social Universitaria: estudio de caso desde la perspectiva de los estudiantes. *Ingeniería Industrial. Actualidad y nuevas tendencias*.
- Rubio, V. (2012). . *La Universidad como constructora de ciudadanos socialmente responsables*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Santo Tomás.
- Saltos Orrala, M. A. (2020). Saltos Orrala y Velazquez Ávila. *Revista Espacios*, 41(18), 15-26.
- Vallaesys, F., & Álvarez Rodríguez, J. (2019). Hacia una definición latinoamericana de responsabilidad social universitaria. Aproximación a las preferencias conceptuales de los universitarios. *Educación XXI*, 22(1), 93-116.